

Este periódico sale todas las tardes, excepto los domingos. Se suscribe en Madrid, en las librería de *Cuesta*, en la *Estrangera*, calle de la *Montera*, núm. 36, y en la *Cangrejera* calle de las *Huertas*, n.º 35, cuarto bajo de la izquierda. En las Provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid.	rs. 10
En las Provincias.	14
Un trimestre.	40
En el Estranjero.	50

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

ADVERTENCIA.

Mañana Viernes Santo no se publicará nuestro periódico.

EL CANGREJO.

A LOS CANGREJOS DE PROVINCIA.

Ha llegado la época, queridos compañeros, en que participeis á toda esa nuestra amada en Cristo, congregacion cangrejuna, que dejando la dura cama de entre piedras y mariscos en que havitais por la dureza y crueldad del rígido y frio invierno, saqueis la cabeza y comenzeis á hacer pinitos á la suave luz de la templada primavera; ha llegado la época de que sacando las uñas entorpecidas, ausilies nuestros esfuerzos para volver á recobrar el prestigio que gigantes y prestidijitadores nos arrebatáran con pérfidos y sutiles encantamientos, y que confiados en nuestra justicia, en nuestras convicciones, en el interés de la república (y no la república del *Huracan*), manifestemos á la Nacion lo injusto de las persecuciones que hemos sufrido y aun su-

frimos, lo friso de las acriminaciones, lo fútil de los datos en que aquellas se apoyan, lo vil de las calumnias, y en suma, hermanos nuestros, que unidos todos, y rotos y desechos, y triturados los sofismas y argumentos con que nuestros pocos caballerosos adversarios se han apoyado en sus discursos, alocuciones, y documentos oficiales, lleguemos al dia bienaventurado de la reu-reccion del marisco.

Mudemos ahora de metro: dejemos el endecasílabo y las endechas, y continuemos en esdrújulos y redondillas.

Vosotros sin duda quereis saber á que altura nos hallamos de Rejenca, y que probabilidades habrá á favor del quinteto, del terceto ó del aria, y os diremos que entre el trino y el uno está la dificultad.

El *Eco del Comercio* dice que la trina es lo que habrá que ver, porque además de ofrecer mas que garantías ¿entienden ustedes? garantías, es un símbolo de uno de nuestros misterios, es decir, de sus misterios; no, nos equivocamos, de nuestra religion; y ya se vé, como ellos, los del *Eco*, se han decidido asi tan furibundamente por las cosas que atañen á la religion, como por ejemplo, en la cuestion del vice-gente y la del clero &c. &c., no estrañamos que quieran la trinidad; angelitos! Como que se llena el alma de gozo al considerar la virtud evangélica de estos serafi-

cos! El *Corresponsal* y el *Castellano* y algunos que no es periódico, estan por la unidad, porque dicen que la unidad por mas que se multiplique, nunca dará mas que la misma unidad, cosa que ofrece ya un dato para un matemático, y no sucede lo mismo con la trina, que si se empieza á multiplicar, dará 9, dará 27, dará 81, dará, ¿qué sabemos? hasta un número que no quepa en guarismo; y ¿á dónde vamos á parar?

En cuanto al actual gobierno provisional, ó sea Regencia, dicen que se hallan divididos sus miembros; que una fraccion, casi la mitad, quiere la trina, y la otra la unidad, pareciéndonos á nosotros que los últimos son, si no de opinion mas segura, al menos mas desinteresada, porque es mas fácil volver á ser regente de tres que no de uno.

Las Cortes, que son las que parece han de desatar el nudo gordiano, no acaban de decir *esta boca es mia*, con cuyo motivo ya os hemos dicho las hablillas que corren sobre *medrana*, *canguelo* &c. &c. &c. No creais tales calumnias, y tener si por seguro, que habrá en ellas la *de Dios es Cristo*, cuando llegue la hora, y que se han de escuchar discursos dignos de esculpirse en bronce, y perpetuarse en mármoles para eterna memoria de los venideros. Son muchos hombres!!!

Y nosotros compañeros de infortunios,

qué opinión seguiremos en esta grave, vital, árdua y temeraria empresa...

Al llegar aquí se alza á nuestra vista el Mas de las Matas en lontananza, y en primer término el comunicado que el nene LINAGE estampó ¡oh dolor! en el *Eco del Comercio*, y mas cerca todavía, un articulo del periódico la *Constitucion*, en su número de ayer, en que dice que S.A.B.E., que si no hay *Regencia única no se habrá acabado la guerra civil*. ¡Qué gresca! patudos hermanitos, qué gresca se ha armado con la tal misiva y el tal artículo! Levantan las piedras los lamentos del *Eco* sobre la coacción ó la sumisión que ha de pesar sobre el sistema parlamentario, de cualquiera manera que sea el final del drama; pero nosotros, cangrejos que estamos fuera de toda influencia, respondemos, contritos y macilentos, con un par de refranes de aquel SANCHO compañero del hidalgo, como por ejemplo: que donde las dadas toman, y que quien á hierro mata á hierro muere, y concluimos asegurando, que se pondrá en escena la antigua comedia intitulada: *Herir por los mismos filos*. Tenedlo entendido, y disponed para reír y silbar.

DESÓRDENES EN SAN SEBASTIAN.

Nuestros labios abiertos á la risa y á la causticidad, siempre que se ocupen de materias profanas, marcadas con el sello del ridículo, tienen que usar un lenguaje severo, cuando el objeto que los mueva solo esté al alcance de la veneración y el respeto. Por eso al denunciar á la indignación pública y á la justicia de la tierra, el desacato cometido ayer contra la del cielo, no somos periodistas de este u otro color, sino cristianos, para quienes nada hay mas respetable que el culto á la divinidad. Dos oficiales del ejército faltaron escandalosamente la noche de ayer en San Sebastian á la reverencia y compostura que exigía el sagrado lugar en que estaban, amenazando e insultando con airadas voces y descompuertas maneras, á los sacerdotes que practicaban devota y religiosamente los ritos de la iglesia. No bastaron las amonestaciones de estos, ni las reconvencciones de algunos concurrentes, para que respetasen el templo que estaban profanando: porque creciendo por una parte el número de los perturbadores, por otra la indignación y el temor de los fieles, y por todas el desorden, los sagrados oficios no pudieron concluirse.

Estos hechos no son hijos absolutamente de la casualidad; hay hombres que se van creyendo con menos deberes que cumplir para con la religion, segun ven en las altas

regiones de la sociedad mas despego hácia sus ministros, mas indiferencia para con los delegados de Jesucristo; y de esta indiferencia, este despego y estos desordenes, solo puede nacer la completa perversion del pueblo, ó una conmocion tardía, pero terrible. Aconsejamos al gobierno que repare en la sima que á sus pies vá abriendo el desprecio con que se tratan las materias de Religion, y que por bien suyo y de este pobre pueblo, prevenga y castigue desmanes que como el que hemos referido, podrán llevarnos á la disolucion social mas espantosa.

CRÓNICA ESTRANJERA.

San Petersburgo 18 de marzo. Este gobierno, aunque absoluto, se ocupa mas que ninguno acaso en el fomento de los intereses materiales del país. El emperador Nicolás no se desdén de ocupar mucha parte del día en conferenciar con los gefes de administracion sobre la mejora de la agricultura y el comercio. Tambien se trata de arreglar la legislación civil. El comercio progresa á la vez, y la industria fabril crece considerablemente, especialmente en Moscú.

Constantinopla 11 de marzo. El gran consejo á pesar de sus continuas reuniones, no ha contestado aun á Mehemet-Alí. Este por su parte continúa en el Cairo sus preparativos militares. Sin duda teme alguna agresion de la Puerta, y el viejo que tanto ha sufrido, trata de oponerse decididamente á las humillaciones con que la Puerta le amenaza.

Londres 29 de marzo. El tratado celebrado por las grandes Potencias, y con ellas la Francia, abraza los puntos siguientes, como esenciales: la integridad del imperio Otomano bajo la dinastía reinante; la navegación del mar negro: los arreglos respecto á la conduccion de mercancías por el istmo de Suez; y las cuestiones relativas al tránsito de buques extranjeros por el Bósforo, y á la protección de los cristianos de la Siria.

Viena 22 de idem. El príncipe de Metternich recibió ayer al enviado del Brasil para tratar del casamiento de la Princesa Jaunaria, hermana del actual Emperador D. Pedro.

París 31 idem. Parece que algunos diputados, generales y magistrados serán promovidos á la dignidad de pares en número de treinta.

Signense aclarando las ramificaciones de la intencion de Marsella, haciéndose nuevas prisiones y activándose la causa para ella formada. Tambien ha habido desordenes en París, nacidos de un banquete de reformistas: pero fueron sofocados, y presos á muchos de los alborotadores.

Mlle. Rachel, la celebre actriz francesa, se ha ajstada por cinco años en 60,000 francos, y un beneficio. Ademas podrá disponer de tres meses de vacaciones, parará á Londres ó San Petersburgo.

En la gran galería del Louvre se ha ensayado, bajo la direccion de Mr. Anber, un gran concierto para solemnizar el bato del conde de París. Asistieron al ensayo las personas de la familia Real con un numeroso acompañamiento.

Bogotá 26 de diciembre. La república de nueva Granada se halla en la situacion mas anárquica posible. Varias provincias se han pronunciado contra la federacion, separándose del Gobierno de la capital, que se halla en los mayores apuros. Los insurgentes han interceptado todas las comunicaciones.

El presidente Marquez ha espedido varios decretos, para hacer entrar en su deber á los sublevados, sobre el pago de derechos de aduanas que han originado reclamaciones de los cónsules de Francia é Inglaterra.

El presidente, sostenido por la Inglaterra, hace los mayores esfuerzos para conservar la federacion; pero la anarquía habia llegado á su colmo, y los insurgentes rechazaban la mediacion de los cónsules extranjeros.

La América española está condenada á convulsiones eternas y espantosas.

CRÓNICA DE LAS PROVINCIAS.

Sevilla 2 de abril. De la mala administracion que tenemos y de los no mejores empleados que están á su frente, ya sabemos lo que hay que esperar. La Intendencia civil ha estado distraendo del ayuntamiento los ingresos que por arbitrios locales corresponden á este en la introduccion de efectos del reino, ascendiendo á mas de 600,000 reales los por aquella percibidos. Es de esperar que el conocimiento de su error, ó el temor de su falta impela al señor intendente á respetar los derechos de otras corporaciones.

Idem. Ya saben VV. que D. Carlos Pikman ha establecido en esta ciudad una fábrica de loza, que segun los datos que tenemos, competirá con la extranjera, y beneficiará á la industria en general, y sobre todo á esta provincia; si bien no conviene uno ó dos introductores de loza estrajera. Pues bien; enemigos del fabricante han esparcido la voz de que el mal estado de sus negocios le ponén en el caso de suspender sus pagos. Noticioso de esta infame calumnia, Pikman ha citado por anuncios á todos los que puedan tener créditos contra él, para satisfacerlos sin aguardar sus vencimientos.

Idem 3. Parece que este año no tendremos las procesiones de semana Santa que tanto aumentaban la brillantez y el tráfico de esta ciudad. El señor gefe político recela que aprovechándose los republicanos de la concurrencia intentasen algun desorden, y comprometiesen el orden público y su autoridad. Pobre autoridad, la que no sabe conservar el orden en medio de las funciones públicas, sagradas ó profanas!

Ayer ha sido preso é incomunicado don Juan Romero, Presbítero, porque habia predicado un sermón en que habia vertido ideas políticas. Escandalosos y rep...

tidos robos se están efectuando en esta capital, sin que las continuas escitaciones de los periódicos, ni alguna otra clase de consideracion, promueva que la policia cumpla con el deber de velar por la seguridad de estos habitantes. Ayer robaron dos casas con toda la imprudencia del ladrón, que sabe que duermen las autoridades mientras él vela.

Barcelona 2 de abril. La nueva forma de Gobierno no ha dejado de ser útil para los pueblos, que no se interesan mas que en las mejoras tangibles, en lo que toca á la tranquilidad y desahogo. Las contribuciones aumentan considerablemente, sin que se sepa precisamente si consiste en la desproporcion de los repartimientos, ó en la injusta inclusion de los contribuyentes. En el subsidio industrial y de comercio se han comprendido personas que nunca lo han estado, exigiéndole cuotas atrasadas. El pueblo sufre, pero sufre indignado. Decíase que en tiempo del Baron de Meer estaban mas que nunca los pueblos con contribuciones extraordinarias: lo cierto es, que entonces teniamos una guerra civil que todo lo absorbía, y que se pagaban con gusto cantidades bien administradas, y exigidas sin violencia. La posteridad hará justicia á los pocos hombres escarnecidos por enemigos ingratos, y pondrá en su lugar á los vencedores de setiembre.

La cuestion de los jornaleros aun no está concluida, y presagiado serias consecuencias de ella. La autoridad ha convocado á los fabricantes para que elijan dos miembros de la comision mista en lugar de los que habian hecho dimision; y protestando aquellos contra la ilegalidad de la comision, por el corto número de fabricantes que contiene, como por las facultades que se ha abrogado. Pidieron tambien los fabricantes al gefe político les permitiese la formacion de una asociacion que investigue las operaciones de la comision mista y no le permita excederse. El señor gefe se opuso, cuando no hay razon para que, existiendo una de jornaleros, no haya otra de fabricantes. De este choque nacerán otros mayores, y la pobre industria catalana sufrirá considerablemente.

Málaga 2 idem. Es un portento el interés que nuestros concejales se toman por los intereses del pueblo. Van dos días en que no ha podido verificarse el cabildo, antes anunciado, por la falta de asistencia de sus principales miembros. Pero este mal se compensa con que en todo lo demas sucede lo mismo.

Jaén 2 de abril. Un hermano del señor Almería, que según publica voz y fama, estaba cesante de resultados de una causa que tuvo en Sevilla, que fue colocado por la junta de juez de primera instancia de esta ciudad, y confirmado luego por el gobierno, ha sido ascendido á fiscal de la audiencia de la Corona! Justicia del ministro Becerra, que tampoco ha vacilado en nombrar fiscal de Búrgos á un abogado que no ha agürcido la abogacia!

El intendente anda por los pueblos buscando dinero. Esto es lo que buscan todos y nadie encuentra. Cállese el gobierno, asimismo que ni crédito tiene ni sabe alcanzarlo. Teruel 28 de marzo. Tambien en estas

cercanías tenemos ladrones. Junto á Lendarés, en una casa de campo, intentaron egercer su oficio algunos ladrones: los de la casa los recibieron á balazos y los ahuyentaron. Tropa hay suficiente para perseguirlos, pero de nada sirve.

Soria 3 de abril. La diputacion provincial se ha encargado de la construccion de la carretera hasta Logroño, para la que no se habian presentado licitadores. De este modo, si la diputacion lo entiende y obra de buena fé, se ahorrará bastante dinero, porque ademas los portazgos se arreglarán con mas conveniencia.

Se espera con ansia la resolucion de las Cortes respecto á Regencia, sin que entretanto haya aqui nada que merezca atencion.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE ALMODOVAR.

Sesion del día 7 de abril.

Abierta á las doce y media se lee y aprueba el acta de la sesion anterior. El señor ministro de la Gobernacion ocupa el banco de los ministros.

Se acuerda conste en el acta el voto contrario á la aprobacion de las actas de Leon, de los señores Caneja, Valero y Arteta, Garcia Carrasco, Santos de la Hera, San Miguel, Pestaña, conde Pino Fiel, Caamaño, Galdiano, duque de Castro-Terreño y Melgarejo.

El Senado queda enterado de varias comunicaciones del señor ministro de la Gobernacion, relativas á autorizaciones á distintas diputaciones provinciales y ayuntamientos para establecer impuestos con el objeto de composicion y construccion de caminos.

Tambien queda enterado de otra comunicacion del mismo señor ministro, remitiendo nota de los decretos espeditos por su ministerio desde junio último.

El señor Barona, senador por Búrgos, renuncia su cargo.

El señor Calatrava (D. S. M.) es nombrado senador por Huesca.

La comision nombrada respecto al voto de indemnidad al Gobierno, ha nombrado presidente al señor Garcia Cambá, y secretario al señor La Rosa. Se acuerda conste en el acta el voto conforme con la proposicion de los señores senadores relativa al manifiesto del Gobierno de 2 de noviembre.

Por unanimidad se aprueba una exposicion firmada por los señores Campuzano, Ondovilla y otros concediendo un voto de gracias al valiente capitán del ejército, á este, amada, y milicia nacional por su comportamiento en la guerra.

Orden del día.

Se aprueba sin discusion el acta de elecciones de Cuenca y se admite al Sr. Moya.

Ademas se admiten sin discusion á los señores Frias por Cádiz, Gil de la Cuadra por Tarragona, Linage por Zamora, Fer-

rer (D. Joaquin) por Navarra, Borja y Tarrius por Tarragona, Martínez Larrá por Cádiz.

El señor ministro de Gracia y Justicia, entra en el salon.

Juran los señores Godoy, Manrique, Borja Tarrius y Linage.

Se lee y queda sobre la mesa el dictámen de la comision relativo á la renuncia de S. M. concebido en estos términos.

La comision despues de haber visto cuidadosamente los documentos remitidos por el gobierno, y la renuncia autógrafa de S. M. es de parecer que se puede proceder á la aplicacion del artículo 57 de la Constitucion.

Tambien quedan sobre la mesa los dos dictámenes de la comision encargada de examinar la exposicion del señor marqués viudo de Valladares, y la de varios señores senadores sobre el manifiesto del gobierno de dos de noviembre de 1840.

Respecto á la primera, la comision opina que el Senado resuelva no há lugar á de-liberar.

Respecto de la segunda, que el Senado acuerde que queda enterado.

El Sr. Caneja: Como queda sobre la mesa este asunto para discutirse otro día; yo me atrevo á rogar al señor ministro de la Gobernacion, que dijo el otro día que habia documentos, y aun mostró un legajo diciendo aqui los tengo: yo le ruego que presente esos documentos para que vean la luz pública, como la vió el manifiesto del gobierno y la exposicion que varios de los senadores de la mayoría pasada hemos creido oportuno hacer. Creo que la comision convendrá en que esto es necesario, y que el gobierno no tendrá inconveniente ninguno en ello. Nuestro honor está comprometido en que se vean esos documentos; nuestra conciencia esta tranquila; pero una vez que el señor ministro soltó esa prenda, necesario es que esos documentos vean la luz pública.

El señor ministro de la Gobernacion: El gobierno solo tiene que decir que la promesa que ha hecho en este lugar la cumplirá. El día señalado para su discusion hará uso de los documentos que tiene en su poder, ya que desgraciadamente se le pone en ese caso. En cuanto á esa publicidad que quiere el Sr. Caneja, acaso haya inconvenientes, y en su día veremos lo que conviene hacer.

Jura el señor Larrá.

Queda sobre la mesa el dictámen de la comision encargada de examinar la comunicacion del Gobierno dando cuenta de los casos en que ha sido necesario reunir en una persona los cargos civil y militar.

La comision opina que se apruebe la conducta del gobierno en este particular.

Juran los señores Ferrey y Frias.

El Sr. Presidente: Conforme al art. 11 del reglamento se vá a hacer el sorteo de las secciones.

Hecho y publicado el sorteo, se leen los artículos 8 y 12 del reglamento.

Queda el Senado enterado de que la comision nombrada para examinar el decreto de suspension de ley de ayuntamientos, ha nombrado presidente al señor Mecoechea, y secretario al señor Chacon.

El Sr. Presidente: Las secciones se ser-

virán reunirse para los efectos que el artículo 8 del reglamento marca.

Para otra sesion se avisará á domicilio.

Ahora el Senado queda en sesion secreta. Levántase la sesion pública. Eran las dos.

METRALLA.

Parece que ha sido prohibida la cuestion que en favor de las monjas pensaban hacer esta semana Santa las señoras que componen la sociedad establecida para su socorro. Esto, que á muchos les parecerá un rual, para las esposas de Jesucristo, no es sino una mina de abundantísima veta, que si lo entienden, no deben cambiar las madres por el pozo productivo de la sierra Almagreras. La decidida aficion que siempre hemos tenido los españoles á hacer todo aquello que se nos prohíbe, reunida ahora con la aversion que se han ganado el Gobierno y las autoridades actuales, han de producir sin duda mayores recursos á las religiosas, que las escitaciones dirigidas á la caridad de los fieles, que cada vez es menos para obras de misericordia, que no pueden realizarse sin disminuir el propio peculio.

Apurado se vé el ayuntamiento por las proposiciones poco ventajosas que se le presentan para el derribo del famoso monumento colocado en la puerta del Sol; pero si quiere seguir nuestro consejo, saldrá del lance sin trabajo alguno, solo con esperar á que se lo lleve el viento, que parece muy empeñado en ahorrarle aquella fatiga.

La columna de la Puerta del Sol está enseñando á los hombres lo que vale fabricar castillos en el aire.

Las minas nuevamente descubiertas en el reino de Murcia, han despertado de tal modo la codicia de los extranjeros, que por todas partes van llegando con el deseo de interesarse en sus productos. El Sr. ministro de la Gobernación sigue entretanto tocando la carraca y revolviendo los sucesos de los varones ilustres; las Cortes interpellando, y la prensa periódica tirándose los cacharros á la cabeza, sobre si han de ser tres ó ha de ser uno el que nos acabe de matar de hambre. Nosotros haríamos presente al primer ingeniero de minas de España, y á lo menos por ese lado ganaríamos algun dinero.

En el presupuesto presentado por el señor ministro de la Gobernación, se hace alarde de una rebaja de millones en favor

del Erario, como antes de ahora se habia hecho de algunas economías en los sueldos verificadas por los señores ministros, al proveer los destinos vacantes de resultas del pronunciamiento. Sin embargo, sino vemos los sueldos mejor pagados que hasta ahora, solo podremos decir que el Gobierno se contenta con tomar menos, sin que nosotros ganemos un ochavo en esas medidas.

Hemos sabido que el famoso lidiador Francisco Montes anda ganando mucho dinero con los jueces y magistrados que se han visto obligados á seguir sus pretensiones en la corte. Escapados una vez por milagro de las astas del toro, han sentido la necesidad de instruirse en el arte de Pepetillo, por si vuelven á tener que presentarse delante de la fiera. Paquito les dá sus lecciones á buen precio, y sobre todo les encarga la serenidad y la ligereza en los galleos, porque el vicho es de los que rematan en el bulto.

El Sr. Burri-el Pido la palabra,

El Presidente: Para qué, Sr. Burri-el?

El Sr. Burri-el. Para usar de ella para hablar.

El Sr. Presidente, con estrañeza. señor Burri-el V. S. pide una cosa que está fuera del círculo de mis atribuciones: no puedo conceder á V. S. el uso de la palabra, porque no está en mi mano hacer imposibles; solo Dios es todo-poderoso.

El Sr. Diputado sacude un poco las orejas con señales de impaciencia, y vuelve á ocupar su lugar.

El periódico ministerio, ó del ministerio, ó como se llame. Eh? están VV. la Constitución, ese órgano de la opinion de parte de sus patronos, nos viene ahora con la embajada de que la rejencia debe ser única PARA QUE SE CONSOLIDE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

Estos si que son argumentos *ad hominem*, estas si que son razones como puños, y no los miserables sofismas que en apoyo de la múltiple emplea el Eco.... ¡Bah! imbecil... Esperamos verle pronto confundido, porque la Constitución si sigue el mismo rumbo en sus argumentos, no tardará en alegar que con la unidad de la rejencia, los rábanos serán como, como pepinos, las mieses darán mas paja, la cebada estará de valde, y.... ya ven VV. que si estas razones, en cuanto á oportunidad, corren parejas con lo de la independencia nacional, tienen sin embargo mas brillo, y hacen mas impresion en el alma entusiasta de los buenos patriotas.

Parece asimismo bien, al periódico del maestro Cortina, que la cuestion se haya aplazado, estos dias que deben dedicarse á piadosas meditaciones y ejercicios. Esta vez la Constitución habla como un oráculo. ¿Lo estrañan VV? Fruncen las cejas? Pues es verdad, porque la Constitución cree justo que para resolver la cuestion de Rejencia, los paladines de la múltiple lo piensen despacio, y puedan, sobre todo, PONERSE BIEN CON DIOS.

El señor D. José Calatrava por obra del ministro macareno ha sido nombrado senador. Háblase tambien de otras concesiones hechas por S. E. á los hermanos trinitarios. ¿Que pinturerillo es el señor Cortina! Vaya, ¿en qué quedamos señor Escelentísimo? ¿Quién vence en la contienda para poder juzgar de qué parte está V. E.? Porque ya se vé, como V. E. tiene tanta prevision!... ¡y es tan flexible!... ¡y sobre todo tan consecuente con sus amigos y compromisos!... nadie puede sospechar..... ¿No es asi verdad, señores Córdoba y Narvaez?.... ¿No es asi verdad señor embajador de las juntas cerca del doctor de Valencia?

El que se atreva á pensar que el ministro pinturero es capaz de una falsía, es un vil calumniador. S. E. jamás lleva otra idea que el bien público. Su desinterés, su poca ambicion, y sobre todo la sinceridad de sus palabras, son proverbiales. En pudiendo contribuir con su persona en lo mas mínimo al bien de la patria, hasta su amor propio sacrifica en sus aras; con tal de ser útil poco le importa ser el consejero, el mentor de Córdoba y Narvaez, ó el oficioso Tirabeque de Espartero.

Coro de nazarenos sevillanos, cantando saetas.

Recuerda, hoy jueves Santo,
Tú, olvidadizo Espartero,
Que Judas vendió á Jesús
Solo por treinta dineros.

Es una calamidad esta cuestion de Rejencia, decia el otro dia el ministro Tridentino: sino fuera por esto, ya mi amigo el mas Capaz estaria navegando con mi escuadra del Retiro, para tomar á Ancona y ajustar las cuentas al Papa; pero no quiero que falte ahora un voto mas á los trinitarios, Consuélese V. señor Frias, que entre tanto se formará la marina del colegio sevillano.

EDITOR RESPONSAB.—A. A. y García.

MADRID:
IMPRENTA DEL CANGREJO.